

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico
Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Alimentación y Dietética



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 27 de Abril 2017

Ref. 5301 / 166 / 2017

RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

27 ABR 2017

Por medio de la presente me permito solicitar a usted Suficiencia Presupuestal de: \$2,441,002.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOS PESOS 00/100 M.N.) el importe incluye Impuestos (16% de IVA) Para la adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**; con cargo a la partida presupuestal 22301. Cabe mencionar que el periodo de abastecimiento es Inmediato.

En caso de no contar con dicha suficiencia, agradeceré se me proporcione la cantidad destinada para dicha partida.

Sin más que agregar, agradezco la atención a la presente.

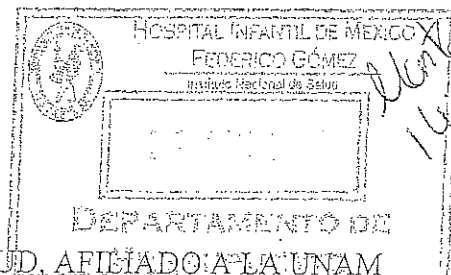
Atentamente

Lic. Nut. Martha P. Hernández Ruíz
Enc. Del Servicio de Alimentación y Dietética

Vo.Bo.

Ing. J. César Argümosa Zárate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pachero.- Director de Administración
Ing. César Argümosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM

Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
conm. 52 28 99 17 ext. 2443

www.himfg.edu.mx



Ciudad de México, a 16 de mayo del 2017
5430/409/2017

Lic. Nut. Martha P. Hernández Ruíz
Enc. Del Servicio de Alimentación y Dietética
Presente.

En respuesta a sus oficio 5301/166/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$2,441,002.00** (dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil dos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de utensilios de cocina correspondiente al ejercicio 2017; con cargo a la partida **22301**.

Al respecto le informo que únicamente cuenta con \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., será disminuido del presupuesto 2017, asimismo le comento que estará sujeto a la captación de recursos para su pago, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 45 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, como es de su conocimiento se tiene una provisión para los compromisos plurianuales y con esta suficiencia se agotaron los recursos para el ejercicio 2017, por lo que todas las solicitudes subsecuentes serán rechazadas y canalizadas a su área.

Aunado a lo anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 en el mes de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

1 de 2



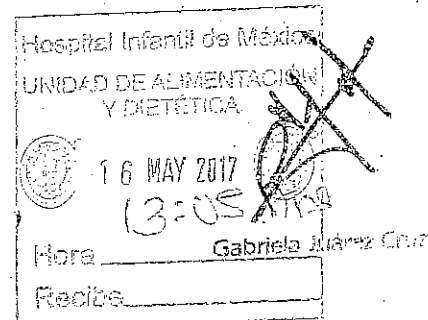
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p Consecutivo.

RAA/jghm/mfvg*

2 de 2

